



ACTA N°11
Sesión ordinaria 11

1
2
3
4
5 Acta número ONCE correspondiente a la sesión ordinaria número ONCE celebrada por el Concejo de
6 Distrito de Escazú, período dos mil veinte – dos mil veinticuatro en modalidad virtual, el día diecisiete
7 de agosto del 2022, a las 7:00 pm, con la asistencia de las siguientes personas:

8
9 **MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:**
10 Andrea Mora Solano. Síndica propietaria.
11 Adriana Barboza Aguilar Concejal suplente
12 Orlando Vega Delgado Concejal propietario
13 Yamileth Morales Cerdas Concejal suplente

14
15
16
17 **MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:**
18
19 Ernesto Álvarez L. Síndico suplente.
20 Miguel José Moya Mena Concejal propietario
21 Karla Campos Fallas. Concejal propietario
22 Judith Ureña Aguilar. Concejal propietario.
23 Harold Alexander Méndez Jiménez. Concejal suplente.
24 Oscar Manuel Bermúdez Castro Concejal suplente

25
26
27 Presente las representantes de la Municipalidad de Escazú la Sra. Silvia Rímola.

28
29 **PRESIDE LA SESIÓN:** La Señora Andrea Mora Solano, Sindica propietaria.

30
31 **ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:**

- 32
33 **I. ORDEN DEL DÍA**
34 **II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**
35 **III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
36 **IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
37 **V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**
38 **VI. MOCIONES Y ACUERDOS.**
39 **VII. ASUNTOS VARIOS.**



40
41 Comprobado quórum, la Sra. Andrea Mora Solano, Sindica propietaria, inicia la sesión a las siete horas
42 con ocho minutos del diecisiete de agosto del dos mil veintidós.

43
44 **ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)**

45 **Inciso 1.** No hay

46

47 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**

48 **Inciso 1.** Se aprueba el Acta N°10-2022.

49

50 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**

51 **Inciso 1.** No hay.

52

53

54 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**

55 **Inciso 1.-**No hay

56

57 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**

58

59 **Inciso 1 -:** Se presenta fotografía de alcantarilla en mal estado ubicada frente a la librería Z, esquina
60 noroeste del colegio nuestra señora del pilar, avenida 36 calle 132. La cual representa un peligro para
61 los niños pequeños, animalitos, que en tiempo de lluvia son poco visibles y cualquiera puede sufrir un
62 accidente.

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75





76 **ACUERDO N°46-2022** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
77 poner sus buenos oficios para que determine si la alcantarilla ubicada frente a la librería Z, esquina
78 noroeste del colegio nuestra señora del pilar, avenida 36 calle 132, es cantonal o nacional y se evalué
79 la intervención de la misma, para evitar algún eventual accidente. El CDE tiene claro que existen al-
80 gunas alcantarillas que se encuentran en vía pública nacional y que estas son responsabilidad directa
81 del gobierno nacional, sin embargo, solicitamos amablemente que se realice una inspección y se de-
82 termine el peligro que estas representan a la población de Escazú. **Definitivamente aprobado.**

83
84 **Inciso 2 -:** Se presenta fotografía de alcantarilla en mal estado ubicada de la farmacia la merced 100
85 metros al oeste, esquina noroeste del centro comercial buena tierra Avenida 34, calle 134. La cual
86 representa un peligro para los niños pequeños, animalitos, que en tiempo de lluvia son poco visibles y
87 cualquiera puede sufrir un accidente. Tomando en consideración que es una zona escolar.
88



89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100
101
102
103
104
105 **ACUERDO N°47-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
106 poner sus buenos oficios para que determine si la alcantarilla ubicada de la farmacia la merced 100
107 metros al oeste, esquina noroeste del centro comercial buena tierra Avenida 34, calle 134, es cantonal
108 o nacional y se evalué la intervención de la misma, para evitar algún eventual accidente. Tomando en
109 consideración que es una zona escolar. El CDE tiene claro que existen algunas alcantarillas que se
110 encuentran en vía pública nacional y que estas son responsabilidad directa del gobierno nacional, sin
111 embargo, solicitamos amablemente que se realice una inspección y se determine el peligro que estas
112 representan a la población de Escazú. **Definitivamente aprobado.**

113
114



115
116
117
118
119
120
121
122
123
124
125
126
127
128
129
130
131
132
133
134
135
136
137
138
139
140
141
142
143
144
145
146
147
148
149
150
151
152
153
154
155

Inciso 3-: Se presenta fotografía de alcantarilla en mal estado ubicada 25 metros al norte de plaza ciclón, esta alcantarilla presenta un peligro ya que es una zona muy transitada.



ACUERDO N°48-2022: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para que determine si la alcantarilla ubicada 25 metros al norte de plaza ciclón, es cantonal o nacional y se evalúe la intervención de la misma, para evitar algún eventual accidente. Tomando en consideración que es una vía principal para llegar a la iglesia, parada de autobús, feria del agricultor. El CDE tiene claro que existen algunas alcantarillas que se encuentran en vía pública nacional y que estas son responsabilidad directa del gobierno nacional, sin embargo, solicitamos amablemente que se realice una inspección y se determine el peligro que estas representan a la población de Escazú. **Definitivamente aprobado.**



156
157 **Inciso 4** -: Se presenta fotografía de alcantarilla en mal estado ubicada 100 metros al sur de la casa
158 pastoral, acera del centro comercial buena tierra. Calle 134, misma que representa un peligro para las
159 personas que transitan por la zona.



160
161
162
163
164
165
166
167
168
169
170
171
172
173
174
175
176
177
178
179
180
181
182 **ACUERDO N°49-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú solicitar a la administración interponer sus
183 buenos oficios para que oficios para que determine si la alcantarilla ubicada 100 metros al sur de la
184 casa pastoral, acera del centro comercial buena tierra. Calle 134, es cantonal o nacional y se evalué la
185 intervención de la misma, para evitar algún eventual accidente. Tomando en consideración que es una
186 zona escolar. El CDE tiene claro que existen algunas alcantarillas que se encuentran en vía pública
187 nacional y que estas son responsabilidad directa del gobierno nacional, sin embargo, solicitamos ama-
188 blemente que se realice una inspección y se determine el peligro que estas representan a la población
189 de Escazú. **Definitivamente aprobado.**

190
191
192
193 **Inciso 5** -: Se presenta fotografía de una parte de la calle ubicada en barrio Hollywood , del centro
194 comercial donde se encuentra el supermercado Vindi 300 metros al oeste, avenida 38, donde en apa-
195 riencia AyA realizo una intervención, sin embargo, la calle quedo en mal estado.

196



197
198
199
200
201
202
203
204
205
206
207
208
209
210
211
212
213
214
215
216
217



218
219
220
221
222
223
224
225

ACUERDO N°50-2022: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para ver la posibilidad de colocar capa asfáltica para tapan el desperfecto que se encuentra en la calle ubicada en barrio Hollywood , del centro comercial donde se encuentra el supermercado Vindi 300 metros al oeste, avenida 38. **Definitivamente aprobado.**

226
227
228
229
230
231
232

Inciso 6 -: Se presenta fotografía de una parte de la calle ubicada en barrio Hollywood , del centro comercial donde se encuentra el supermercado Vindi 300 metros al oeste, avenida 38, donde en apariencia AyA realizo una intervención, se observa exceso de material a un lado de la calle.





233 **ACUERDO N°51-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
234 poner sus buenos oficios para que nos ayude a retirar el exceso de material que está en la zona, tomando
235 en consideración que esa calle no cuenta con aceras y es la zona que utilizan los peatones para transitar.
236 Este concejo tiene claro que este no es un problema municipal como tal, pero apelamos a la ayuda que
237 nos puedan brindar, para mejorar el libre tránsito en nuestro distrito y evitar casos fortuitos. **Definitivamente aprobado.**
238

239 **Inciso 7 -:** Se presenta fotografía de una parte de la calle ubicada en la esquina de la hulera avenida 36
240 calle 128, justo donde está el espejo, la cual recientemente fue intervenida porque se hizo un hueco, le
241 falta capa asfáltica.

242

243

244

245

246

247

248

249

250

251

252

253



254 **ACUERDO N°52-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
255 poner sus buenos oficios para ver la posibilidad de colocar capa asfáltica para tapan el desperfecto que
256 se encuentra en la calle ubicada en la esquina de la hulera avenida 36 calle 128, justo donde está el
257 espejo. Tomando en consideración es que una vía de mucho transito y por la pendiente se excede en
258 velocidad. **Definitivamente aprobado.**

259 **Inciso 8 -:** Se presenta fotografía de alcantarilla en mal estado ubicada al costado Noreste Colegio
260 Nuestra señora del pilar, calle 130, avenida 36, la cual se encuentra en mal estado, falta estructura de
261 retención de basura “rejillas” además representa un peligro para los niños y animales.

262

263



264

265

266

267

268

269

270

271

272

273

274



275 **ACUERDO N°53-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
276 poner sus buenos oficios para que determine si la alcantarilla ubicada al costado Noreste Colegio
277 Nuestra señora del pilar, calle 130, avenida 36, es cantonal o nacional y se evalué la intervención de la
278 misma, para evitar algún eventual accidente. Tomando en consideración que es una zona escolar. El
279 CDE tiene claro que existen algunas alcantarillas que se encuentran en vía pública nacional y que estas
280 son responsabilidad directa del gobierno nacional, sin embargo, solicitamos amablemente que se realice
281 una inspección y se determine el peligro que estas representan a la población de Escazú. **Definitiva-**
282 **mente aprobado.**

283

284

285 **Inciso 9 -:** El concejal Orlando Vega comenta de algunos comentarios que le han realizado sobre un
286 problema de visibilidad para los conductores en la zona del puente de barrio Hollywood, cuando los
287 automóviles transitan en la calle al sur del gimnasio del Centro Cívico Escazuco en sentido oeste –
288 este después del puente toman la calle que sale al kínder sorpresita en sentido sur, justo en ese punto
289 después del puente se encuentran con los vehículos que vienen en sentido norte – sur, ahí hay una curva
290 la cual impide la visión y los carros se topan de frente.

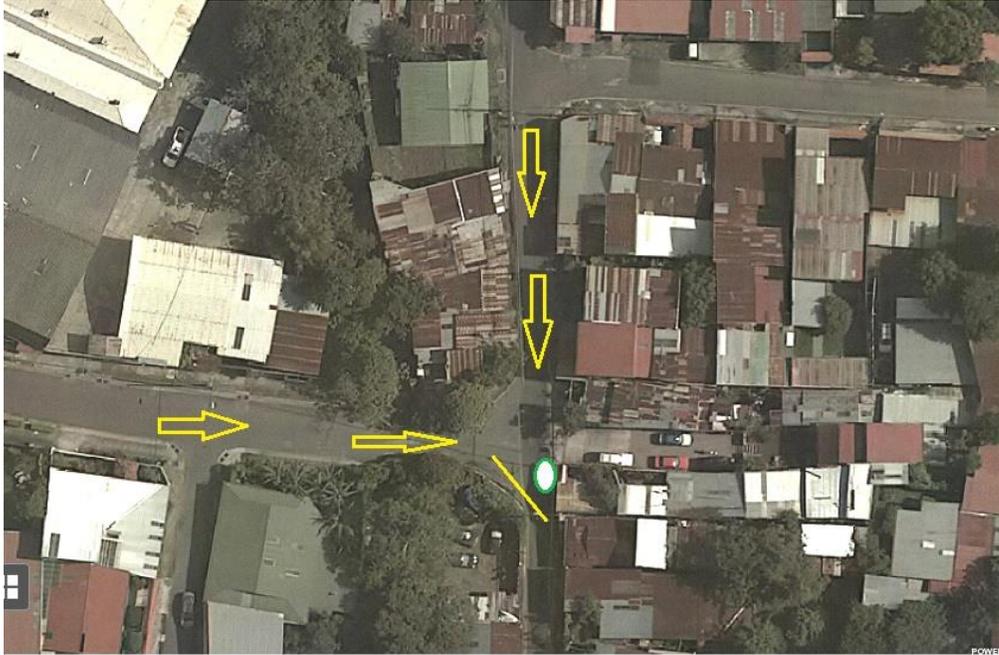
291

292

293



294
295
296
297
298
299
300
301
302
303
304
305



306
307
308
309
310
311
312

ACUERDO N°54-2022: El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para ver la posibilidad de colocar un espejo en la zona de barrio Hollywood a la altura del puente y la calle que va hacia el sur y que sale al kínder sorpresita, para que tanto los vehículos que transitan en sector norte – sur y este -oeste puedan tener una mejor visión. Se propone colocar el espejo en el punto señalado con color verde en la foto, sin embargo, consideramos que el área técnica es quien puede de la mejor manera determinar el lugar idóneo para este espejo solicitado.
Definitivamente aprobado.

313

314
315
316
317
318
319
320
321
322
323
324
325

Inciso 10-: Se recibe solicitud de los vecinos del barrio Corazón de Jesús 750 metros al sur oeste de la escuela Corazón de Jesús frente al antiguo Monte Club, en la propiedad que en apariencia adquirió la municipalidad. Esta propiedad es de paso regular de los vecinos de la zona por más de 25 años, es el acceso que se utiliza para la parada de autobús, es la manera más segura de llevar a los niños a los centros educativos, acceso a servicios esenciales como bomberos, ambulancias y cisternas de agua, además que es el lugar que usan los niños de la zona para poder recrearse ya que carecen de espacios para ellos. En agosto 2021 se solicitó si era posible realizar una limpieza ya que el zacate había crecido y estaba en zonas obstruido y eso les imposibilitaba el paso. En esa zona habitan 2 personas con discapacidad, una joven que necesita el acceso para tomar el autobús todos los días para dirigirse al trabajo, posee limitaciones en las extremidades inferiores necesita un bastón como soporte, el otro vecino necesita de ambulancia para poder asistir a las citas médicas, este vecino se encuentra postrado en una cama, solo puede salir en ambulancia, silla de ruedas o transporte privado. El camino de paso está en

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú Centro
Acta 11. Sesión Ordinaria 11
17 de agosto del 2022



326 malas condiciones, a las personas con discapacidad se les dificulta salir a tomar el bus, en ocasiones la
327 vecina con discapacidad le ha tocado subir y bajar sentada para llegar a la calle, existe un hueco el cada
328 vez se hace mas grande y representa un peligro para los niños que buscan divertirse en el lugar.

329

330

331

332

333

334

335

336

337



338

339

340

341

342

343

344

345

346

347

348

349



350

351

352



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú Centro
Acta 11. Sesión Ordinaria 11
17 de agosto del 2022



353
354
355
356
357
358
359
360
361
362
363
364
365
366
367
368
369
370
371
372
373
374
375
376
377
378





379 **ACUERDO N°55-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
380 poner sus buenos oficios para ver la posibilidad y realizar un acceso adecuado para los vecinos del
381 barrio Corazón de Jesús 750 metros al sur oeste de la escuela Corazón de Jesús frente al antiguo Monte
382 Club, en la propiedad que en apariencia adquirió la municipalidad, de tal manera puedan ellos salir a
383 tomar el autobús. Este CDE tiene conocimiento que en esa zona es posible que se construya el parque
384 lineal propuesto por la administración, sin embargo no hay una fecha específica para el inicio de la
385 obra y es muy importante que estos vecinos puedan tener el acceso a la parada, también según obser-
386 vamos en las fotos es un poco empinado y cuenta con un desnivel para salir a la calle principal, com-
387 prendemos que eso no es tan fácil de realizar, si bien es cierto no se requiere que quede al mismo nivel
388 de la calle, pero si que se realice lo mejor posible para los vecinos, especialmente con discapacidad
389 puedan sentirlo más cómodo de como esta en este momento. Además, se solicita que se rellene el hueco
390 para evitar accidentes con los niños que van a jugar y realizar nuevamente el servicio de chapea de la
391 zona. **Definitivamente aprobado.**

392

393 **Inciso 11-:** Se recibe solicitud de los vecinos del barrio Corazón de Jesús 750 metros al sur oeste de la
394 escuela Corazón de Jesús frente al antiguo Monte Club, justo a la altura de la salida de la propiedad
395 municipal a la calle principal, donde los vecinos salen a tomar el bus, ellos se han visto en algunas
396 dificultades ya que hay otras personas que parquean los carros justamente en el acceso que ellos han
397 utilizado por mas de 25 años, sobre calle principal donde ya varias zonas cuentan con aceras y en ese
398 punto hay cordón de caño que ha venido realizando la municipalidad, sin embargo cuando dejan los
399 carros ahí estacionados, a ellos se les dificulta caminar a la parada y les toca tirarse a media calle para
400 poder caminar, les dificulta la visibilidad para cruzar la calle. En la foto se aprecia un carro parqueado
401 justo en la salida de acceso.

402

403

404

405

406

407

408

409

410

411





412 **ACUERDO N°56-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
413 poner sus buenos oficios para ver la posibilidad y si esta a ley, pintar de color amarillo la zona de acceso
414 a la calle principal desde la propiedad municipal en el barrio Corazón de Jesús 750 metros al sur oeste
415 de la escuela Corazón de Jesús frente al antiguo Monte Club. **Definitivamente aprobado.**

416 **Inciso 11-:** La calle Cantonal que la municipalidad habilito en el Corazón de Jesús avenida 48, calle
417 vieja ,desde hace varios años, ubicada 500 metros al sur oeste de la escuela Corazón de Jesús, es muy
418 empinada y estrecha, por lo que a los carros de emergencia se les dificulta el tránsito, únicamente
419 pueden transitar vehículos livianos y eso restringe el tránsito del autobús, es por eso que se utiliza la
420 que está sobre calle principal. Esta calle vieja es el único acceso que tiene los vecinos, hace un par de
421 años un carro cayo en ese rio y se colocaron unas barandas, mismas que ahora están en mal estado, la
422 calle presenta un hueco, los vecinos están preocupados con el tiempo de lluvia que este puente colapse
423 y se queden ellos incomunicados, comentan que en invierno el rio que pasa por ese puente llega casi al
424 nivel de la calle. El carro de basura tradicional si tiene acceso, pero el reciclaje no es posible ingresar
425 ya que el carro que se utiliza no es posible que ingrese por el puente.

426

427

428

429

430

431

432

433



434

435

436

437

438

439

440

441



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú Centro
Acta 11. Sesión Ordinaria 11
17 de agosto del 2022



442
443
444
445
446
447
448
449
450
451
452
453
454
455
456
457
458
459
460
461



462 **ACUERDO N°57-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú desconoce si existe un proyecto para la calle
463 vieja del Corazón de Jesús avenida 48, 500 metros al sur oeste de la escuela Corazón de Jesús, por eso
464 acuerda solicitar a la administración interponer sus buenos oficios para que se nos indique si existe en
465 programación alguna obra para esta zona y si es así se nos informe la fecha de inicio de la obra, para
466 poder comunicar a los vecinos. **Definitivamente aprobado.**

467 **ACUERDO N°58-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
468 poner sus buenos oficios y si en la calle vieja del Corazón de Jesús avenida 48, 500 metros al sur oeste
469 de la escuela Corazón de Jesús , no existe proyecto a futuro, entonces ver la posibilidad y realizar un



470 estudio de la vía y del puente, en cuanto al ancho, alto, soporte del mismo y el estado de las barandas.
471 **Definitivamente aprobado.**

472

473 **ACUERDO N°59-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
474 poner sus buenos oficios y realizar cobertura de capa asfáltica en la calle vieja del Corazón de Jesús
475 avenida 48, 500 metros al sur oeste de la escuela Corazón de Jesús a la altura del puente ya que existe
476 un hueco en el lugar. **Definitivamente aprobado.**

477 **ACUERDO N°60-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
478 poner sus buenos oficios y evaluar la posibilidad o necesidad de chapea en el puente del Corazón de
479 Jesús en avenida 48, 500 metros al sur oeste de la escuela Corazón de Jesús, esto debido a que se nos
480 informa por parte de los vecinos que ahí es un punto donde se reúnen al consumo de droga y vuelve
481 peligroso el paso. También que hace años atrás una joven sufrió en esa zona una violación, pensamos
482 que si la zona está más limpia eso podría dar un sentido mejor de visión. **Definitivamente aprobado.**

483

484 **Inciso 12-:** Este Concejo de Distrito en el Acta 11-2021 solicito realizar una inspección en el puente en
485 Barrio Hollywood, ubicado a un costado del Centro Cívico de Escazú. En mayo 2021 se nos traslada
486 el documento COR-GU-0176-2021 suscrito por el Ingeniero Cristian Boraschi González, donde tras-
487 lada el oficio COR-COP-184-2021 del subproceso Construcción Obra Pública, donde se indica entre
488 uno de los hallazgos es la socavación que presenta la zona, se evidencia socavación grado 5 en la
489 zona del puente, por tal motivo a este Concejo de Distrito le preocupa que en tiempo de lluvia suceda
490 una eventualidad de emergencia a las familias de las casas que se encuentran a las orillas del Rio la
491 Cruz y que se encuentran en las cercanías tanto al sur como al norte del puente, la mayoría de las
492 viviendas son muy antiguas.

493 **ACUERDO N°61-2022:** El Concejo de Distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
494 poner sus buenos oficios y realizar un estudio de la afectación que pueda haber experimentado las
495 propiedades ubicadas hacia el norte y sur, cercanas al puente de barrio Hollywood, sobre el rio la cruz,
496 debido a la socavación que presenta la zona y el aumento del cauce del rio la cruz . En caso que dicho
497 estudio arroje algún punto importante de peligro y que se pueda rescatar esta zona, le solicitamos muy
498 respetuosamente la administración lo considere y lo tome a bien poder intervenir. **Definitivamente**
499 **aprobado.**

500

501 **ASUNTOS VARIOS**

502

503 **Inciso 1.-** Se informa que ya fue retirado el tanque del AyA y que se esta a la espera del diseño del
504 parque.

Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú Centro
Acta 11. Sesión Ordinaria 11
17 de agosto del 2022



505
506
507
508
509
510
511
512
513
514
515
516
517



518
519
520
521
522
523
524

Inciso 2.- Se informa que ya se inició los trabajos de cordón de caño y cunetas de la calle los profesores y que esta comprende desde la esquina de panadería Porras hasta llegar al cruce de la calle San Miguel.

Inciso 3.- Se informa sobre el trámite de solicitud de préstamo de la cancha de césped del Centro Cívico de Escazú, los días domingos de 7:00 am a 9:00 am, para la Liga Menor “Los Reyes”
La Liga Menor de los Reyes ya inicio sus entrenamientos desde el 14 de agosto 2022.

525
526
527
528
529
530
531
532
533
534
535
536
537



538

Se levanta la sesión al ser las 7:31 pm, de la fecha antes indicada.

539

540

541

542

543

Sra. Andrea Mora Solano.

Sr. Ernesto Álvarez L.

544

Síndica Propietaria

Secretario